APROBACIÓN DE POLIZAS

El Director Administrativo y Financiero de la personería Municipal de Yopal, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, mediante la presente acta, procede a dar aprobación a la garantía única exigida en el otro si modificatorio No. 001 del contrato No. 088 de 2024, dentro del proceso de mínima cuantía No. PMY-MC-003-2024 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE ASEO, CAFETERIA, PRODUCTOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL", suscrito entre la **PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL** y el señor **ERICKSON FERNEY GUTIÉRREZ HIGUERA.**

1. DATOS DEL CONTRATO:

CONTRATO No	No. 088 - 2024
CONTRATISTA	ERICKSON FERNEY GUTIERREZ HIGUERA
OBJETO	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE ASEO, CAFETERIA, PRODUCTOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL".
VALOR	VEINTIOCHO MILLONES CINCUENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($28´050.239)
PLAZO	un (01) mes a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo perfeccionamiento del contrato y del cumplimiento de los requisitos de ejecución correspondientes.
VALOR ADICIONAL	**SEIS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL, CIENTO CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 6´515.141,00)**
PRORROGA	**CATORCE (14) DÍAS**
FECHA DE TERMINACIÓN DE PRORROGA:	20 de diciembre de 2024.

2. DATOS DE LA GARANTÍA

PÓLIZA No	COQ-100004254
No. DE CERTIFICADO	680005040
ASEGURADORA	Compañía mundial de seguros S.A
FECHA DE EXPEDICIÓN	06/12/2024

3. RIESGOS AMPARADOS

AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR ASEGURADO ACTUAL**
Cumplimiento del contrato	05/12/2024	15/06/2025	3.456.538
Calidad de elementos	01/12/2024	01/12/2025	1 .402.511

El Supervisor deberá requerir al contratista para que realice la actualización de las pólizas cuando haya lugar.

Con base en lo anterior, se imparte su aprobación, a los seis (06) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

YILVER ALONSO MENDIVELSO ÁLVAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Elaboró: Alicia Rodríguez
Cargó: Profesional de Apoyo Cto 075 – 2024.

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	iy8KYlgdPjf/Z5325R2KTg==	**Número de póliza**	100004254
Número de anexo	1	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	6/12/2024	**Inicio de vigencia Global**	01/11/2024
Fin de vigencia Global	01/12/2025	**Tomador**	GUTIERREZ HIGUERA, ERICKSON FERNEY
		Asegurado	PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL
Valor asegurado	4.859.049,95		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.PMY-MC-003-2024 INTERNO 088-2024 DE FECHA 01/11/2024 , CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE ASEO , CAFETERIA, PRODUCTOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPALMEDIANTE ELPRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS Y VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA ARRIBA CITADA DE CONFORMIDAD CON OTRO SI MODIFICATORIO NO. 001 AL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA NO. 088. ADICION $6515141PRORROGA. 14 DIAS TODO LO DEMAS NO SE MODIFICA CONTINIA VIGENTE.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 05/12/2024	24:00 Horas del 15/06/2025	$ 3.456.538,00	$ 10.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 01/12/2024	24:00 Horas del 01/12/2025	$ 1.402.511,95	$ 10.000,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: fy8KY1gdPjf/Z5325R2KTg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUSZR000000059-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100004254	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	680005040	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/11/2024	24:00 Horas Del	01/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GUTIERREZ HIGUERA, ERICKSON FERNEY	No. DOC. IDENTIDAD	74.861.758
DIRECCIÓN	CARRERA 14 # 38A - 45	TELÉFONO	3106129581
ASEGURADO	PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL	No. DOC. IDENTIDAD	832.000.110-0
DIRECCIÓN	CR 25 12 25	TELÉFONO	6359715
BENEFICIARIO	PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL	No. DOC. IDENTIDAD	832.000.110-0
DIRECCIÓN	CR 25 12 25	TELÉFONO	6359715

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE ELPRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS Y VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA ARRIBA CITADA DE CONFORMIDAD CON OTRO SI MODIFICATORIO NO. 001 AL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA NO. 088.
ADICION $6515141
PRORROGA. 14 DIAS
TODO LO DEMAS NO SE MODIFICA CONTINIA VIGENTE.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.PMY-MC-003-2024 INTERNO 088-2024 DE FECHA 01/11/2024 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE ASEO , CAFETERIA, PRODUCTOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 05/12/2024	24:00 Horas Del 15/06/2025	3.456.538,00	10.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 01/12/2024	24:00 Horas Del 01/12/2025	1.402.511,95	10.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 4.859.049,95	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS DEL ORIENTE LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	20.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	20.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	3.800,00
TOTAL A PAGAR	$	23.800,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/12/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **COQ-100004254** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **GUTIERREZ HIGUERA, ERICKSON FERNEY** Asegurado o Beneficiario: **PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL / PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL** , expedida por la Compañía en **06/12/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN ORINOQUIA a los **06** días del mes **DICIEMBRE** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF